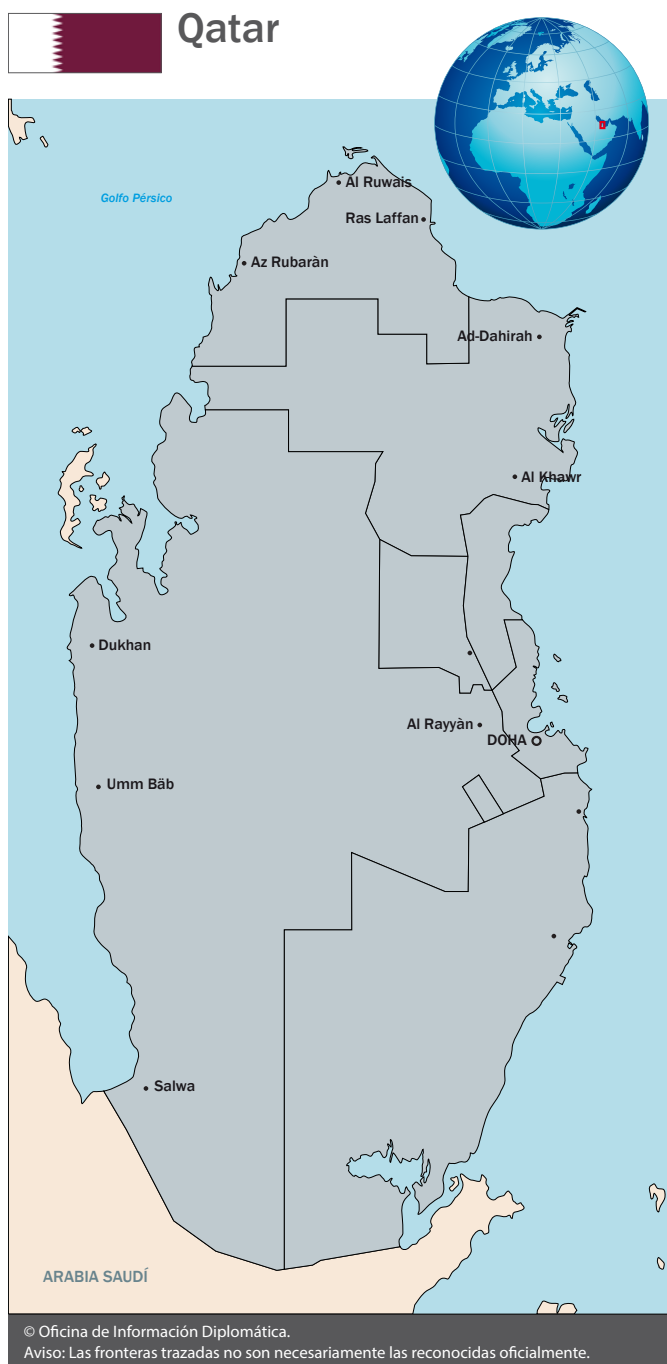


# Catar

## Estado de Catar

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2022



## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre Oficial:** Estado de Catar.

**Superficie:** 11.610km<sup>2</sup>

**Límites:** El Estado de Catar es una península que se extiende hacia el Norte en el Golfo Pérsico, desde la costa oriental de la Península Arábiga. El territorio incluye una serie de islotes, siendo los más importantes Halul, Shraouh y Al-Asshat. La costa se extiende a lo largo de 700 km. La longitud máxima del eje norte-sur es de 180km y de 85km en el eje este-oeste. Catar tiene frontera terrestre con Arabia Saudí (87 km).

**Población:** La población estimada de Catar (01.01.2020) es de 2.77 millones de habitantes, de los que aproximadamente 2,35 millones son extranjeros, en gran parte debido a la llegada masiva de mano de obra extranjera a principios de los años ochenta<sup>1</sup>. La mayoría de los inmigrantes en Catar provienen del sur y sudeste de Asia, principalmente de India (con la mayor colonia residente en Catar, 691.000 indios), Bangladesh, Indonesia, Nepal, Pakistán, Filipinas y Sri Lanka. Existe, asimismo, un importante número inmigrantes árabes, muchos de los cuales ocupan cargos en el sector público. La densidad por km<sup>2</sup> es de 206 habitantes; la población se concentra en la capital y sus alrededores y en Al Khor (85%).

**Capital:** Doha

**Otras ciudades:** las principales ciudades son Dukhan, en la costa occidental, Messaied (sureste) y los puertos de Ras Laffan, Al Khor y Al Wakrah.

A efectos administrativos, el país se divide en 8 términos municipales (baladiyah): Al Shamal, Al Sheehaniya, Al Khor, Umm Salal, Al Daayen, Al Rayyan, Doha y Al Wakrah

**Idioma:** Árabe. El uso del inglés está bastante extendido.

**Moneda:** Rial catari. Tipo de cambio fijo con el dólar: 1 USD \$= 3,64 QR.

**Religión:** 77% musulmanes (90% sunníes, 10% chiítas) y resto cristianos (9%), hinduistas, budistas y otras religiones (14%).

**Forma de estado:** Emirato a la cabeza del cual está el Emir. El Emirato es hereditario de padres a hijos varones entre los miembros de la familia Al Thani.

El 29 de abril de 2003 se aprobó por Referéndum una nueva Constitución, que entró en vigor el 8 de junio de 2004.

La Constitución establece una separación formal de los poderes del Estado, define sus competencias y contempla un catálogo de derechos y libertades para sus ciudadanos (entre ellos no discriminación, igualdad, prohibición de la tortura, presunción de inocencia, no retroactividad de normas penales) y deberes (respeto por las normas, orden público moral y costumbres locales) para sus residentes.

1. 2014 fue el año de mayor crecimiento de población extranjera en el país.

En el plano legislativo el dos de octubre se celebraron las primeras elecciones legislativas del país, en las que los cataríes eligieron a 30 de los 45 miembros del Consejo de la Shura. Los quince miembros restantes fueron designados por el Emir. El Consejo de la Shura tiene competencias legislativas, presu-puestarias y de control del ejecutivo.

El poder ejecutivo corresponde al Emir y al Consejo de Ministros.

El Emir es el jefe del Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, quien designa al Príncipe Heredero, al Primer Ministro y al Consejo de Ministros, elegido por el Emir a propuesta del Primer Ministro. Su labor es la de asistir al Emir en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con la Constitución y las leyes.

El Emir se apoya también en el Consejo Consultivo, órgano consultivo del Gobierno, compuesto por 45 miembros designados por el Emir, el Tribunal de Cuentas, y el Consejo de Planificación, dedicado al diseño de la política económica y social.

En el gobierno local, el Consejo Central Municipal, de 29 miembros, es elegido democráticamente desde 1999. Las últimas elecciones (las sextas) se celebraron en 2019.

## 1.2. Geografía

El paisaje natural de Catar es un desierto llano, excepto en la región suroeste, donde se forman dunas, que avanzan paulatinamente hacia el llamado Mar Interior, Khor al Udeid. Sólo un 1% de la tierra es cultivable.

El clima es semitropical y desértico, con cuatro estaciones diferenciadas: una templada primavera (marzo, abril), un muy caluroso verano con temperaturas que pueden sobrepasar los 45 grados (de mayo a octubre), un suave otoño (octubre, noviembre) y un invierno con algunos días con temperaturas por debajo de los 15 grados (de diciembre a febrero). Las lluvias son escasas y esporádicas, siendo la pluviosidad media 125 mm/ año.

## 1.3. Indicadores sociales

**Densidad de población (hab. por km<sup>2</sup>) (2020):** 243

**Renta per cápita (PN) (2021):** \$84.514

**PIB nominal (2021):** 179.570 M \$

**Esperanza de vida (2020):** 80,4

**Crecimiento de la población (2020 est.):** 6,97 %

**IDH (Valor numérico / n° orden mundial) (2020):** 0,848/45

**Tasa de natalidad (2020):** 9,23/1.000

**Tasa de mortalidad (2020):** 1,29/1.000

**Tasa de alfabetización (2017):** 93,5 %

Fuente: Qatar World Bank, FMI, Planning and Statistics Authority, CIA, Factbook

## 1.4. Estructura del Producto Interior Bruto (2020)

Agricultura, Silvicultura y Pesca	0,2%
Industria	50,3%
Servicios	49,5 %

Fuente: Planning and statistics Authority of Qatar.

## 1.5. Coyuntura económica

Catar es una de las economías más ricas del mundo en renta per cápita, debido principalmente a sus recursos naturales en gas y petróleo. El estado de Catar es el tercer mayor productor de gas del mundo y el mayor de gas natural licuado (110 M de toneladas al año, según datos de Qatar Gas) y exporta el 75 % de lo producido. Sus principales mercados son: Corea del Sur (21,5% del total de exportaciones), India (14,5%), China (14,4%) y Japón (13,9%). Actualmente, apuesta por aumentar su producción en más de un 60% hasta los 126M de toneladas año previstas en 2027.

La tasa de crecimiento del PIB real de Catar registró cifras de dos dígitos desde 2005 hasta 2012. Desde entonces, el ritmo de crecimiento se ha desacelerado hasta el 0,68 % en 2019 y una caída del PIB del -3,5 % 2020 a causa de la pandemia (FMI WEO, abril 2022). En 2021 la economía catarí vio reflejada su recuperación en un crecimiento del 1,5 % y el FMI ha publicado unas previsiones de crecimiento para los años 2022 y 2023 del 3,4 % y 2,4 %, respectivamente.

La tasa de desempleo en 2021 fue del 0,3 %, siendo más elevada entre mujeres (0,48 %) que entre varones (0,17 %). Cabe destacar que la política del país garantiza un puesto de trabajo a todos los ciudadanos y cataríes y que el resto de la población no puede entrar en el país sin un contrato laboral y "sponsorización".

La evolución de los precios no obedece a objetivos de política monetaria, que está supeditada a la estabilidad del rial catarí bajo un sistema de tipos de cambio fijos respecto al dólar (3,64 QAR/USD). Los factores que mayor influencia tienen sobre el nivel de precios actualmente son la celebración de la Copa Mundial de Fútbol (que ha afectado considerablemente al mercado inmobiliario, con subidas de entre el 20 % y el 30 %), los precios intervenidos de la energía, y la actualidad mundial en que ha derivado la guerra entre Rusia y Ucrania. Desde 2010 hasta 2018 la economía catarí ha presentado niveles de inflación propios de una economía saneada. Durante 2019 y 2020 experimentó un periodo deflacionario y en 2021 el nivel de inflación fue del 2,5 %. La previsión para 2022 es que aumente hasta el 3,5 %.

Catar ha gozado tradicionalmente de saldos públicos superavitarios hasta que en 2016 registra un considerable déficit del 9,2 % consecuencia de la caída de ingresos públicos ante bajos precios del crudo. En los años sucesivos el Emirato aplicó una política de racionalidad del gasto público que le ha permitido volver a una senda de superávit registrando en 2021 un 2,4 %.

En materia tributaria el gobierno aplica desde 2010 un impuesto de sociedades para las compañías de capital extranjero del 10%. No existe un impuesto sobre la renta personal en Catar. Actualmente se está planteando, al igual que han hecho Arabia y Emiratos, la introducción de un impuesto indirecto sobre la venta, similar al IVA, por importe del 5% con carácter general. El año de introducción está por determinar. En enero de 2019 ha aplicado sin previo aviso un impuesto al consumo denominado "sin (pecado) tax" orientado a productos ampliamente prohibidos por la ley islámica y considerados por el Estado de Catar perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente. Se trata de un tipo del 100% sobre el alcohol, el tabaco, las bebidas energéticas y la carne de cerdo. También incorpora un impuesto del 50% a las bebidas azucaradas y/o refrescos. Se prevé que la recaudación se reinvierta en servicios públicos, especialmente en hospitales y escuelas.

En cuanto al sector exterior, la balanza por cuenta corriente ha sido tradicionalmente superavitaria debido al gran volumen de exportaciones de gas y petróleo. La caída de los precios internacionales redujo el valor de las exportaciones e implicó un deterioro en la balanza comercial erosionando la balanza por cuenta corriente registró un déficit del -5,5% en 2016, algo anodino en la serie histórica, volviendo a la senda del superávit en los años siguientes. La caída de los precios internacionales del gas y del crudo bajos por el impacto del COVID devolvieron un déficit por cuenta corriente del -2,5% en 2020. En 2021 el país volvió al superávit con un 1,7% que continuará incrementándose en un contexto marcado por el alza de los precios de los hidrocarburos.

Desde el punto de vista de la política económica, el Emirato consciente de su dependencia económica de los ingresos del gas y petróleo, recoge en su "Visión 2030" (un documento programático transversal que guía las acciones gubernamentales a largo plazo) la necesidad de diversificación de su producción, un crecimiento económico sostenible, el desarrollo humano y la búsqueda de estabilidad económica y financiera como principales pilares. Es más, el bloqueo que duró hasta 2021 aceleró la aplicación del programa de autoabastecimiento tras quedar de manifiesto los problemas de una dependencia tan alta de la importación de productos básicos de los vecinos del golfo.

En cuanto a políticas de tipo estructural, se han aprobado algunas normas de corte aperturista, como en el ámbito laboral, con la nueva Ley 13/2018 que modifica la ley laboral 21/2015 reguladora de la entrada y salida y residencia de expatriados, eliminando la necesidad de permiso del "sponsor" para que determinados trabajadores puedan entrar y salir del país. Esta ley quedó reforzada el 30 de agosto de 2020, con la aprobación de dos leyes: la 17/2020, que introduce un salario mínimo (de QAR1.000 de sueldo, QAR500 de alojamiento y QAR300 de alimentación al mes); y la ley 18/2020 que elimina la carta de no objeción del empleador para el cambio de trabajo del empleado. Estas leyes vienen acompañadas de un endurecimiento de penas por su incumplimiento y un aumento de los comités de resolución de disputas laborales. El 31 de mayo entró en vigor la ley No. 12 de 2020, que regula la colaboración público-privada y que representa un marco legislativo importante para los nuevos modelos de contratación.

Tras el bloqueo, Catar flexibilizó su economía y tratando de atraer capitales extranjeros. Para eso, el Gobierno ha aprobado una revisión de la Ley de Zonas de Libre Comercio, para fomentar la implantación de empresas en determinados sectores. La ley permitirá la exención del impuesto de sociedades por 10 años, así como la exención de los aranceles para las importaciones de maquinaria y equipamiento de esos sectores, así como de tasas portuarias. En el campo de la industria, las materias primas y los productos semimanufacturados para producción que no están disponibles en los mercados locales estarán exentos de derechos de aduana en sus importaciones.

Asimismo, el 7 enero de 2019 el Sheikh Tamim bin Hamad Al Thani, Emir del Estado de Catar, promulgó la Ley no. 1 de 2019 que regula la Inversión de capital no catari en la actividad económica (la "Nueva Ley") que deroga la Ley No. 13 de 2000 (la "Ley derogada") introduce cambios significativos en el modelo anterior. Permite la posesión del 100% del capital social de la empresa constituida en casi todos los sectores, así como el apoyo a la entrada de los inversores en el mercado catari. Ciertas actividades siguen excluidas, a saber, la banca y los seguros (a menos que estén exentos por una decisión del Consejo de Ministros), agencias comerciales e inmobiliarias y otros sectores según lo decida el Consejo de Ministros (Gulf Times, 2019). Los inversores extranjeros podrán tener un porcentaje que no exceda (49%) del capital social de las compañías que cotizan en la Bolsa de Valores de Catar previa aprobación del Ministerio. Este porcentaje se podrá exceder tras la aprobación del Consejo de Ministros (Invest in Qatar, 2019).

Por otro lado, el Ministerio de Asuntos Administrativos, Trabajo y Asuntos Sociales aprobó en 2020 una decisión por la que se regula el porcentaje de cataríes respecto a extranjeros en determinados puestos del sector privado. Además, esta propuesta de decisión contempla elevar la ratio al 60% de trabajadores cataríes en el caso de organismos gubernamentales y hasta el 80% en los departamentos de RRHH en estas empresas públicas.

## Principales indicadores macroeconómicos

### PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	2017	2018	2019	2020*	2021*
<b>PIB (MUSD a precios corrientes) (1)</b>					
	166.099	183.335	176.370	144.410	179.570
Tasa de variación real (%) (1)	-1,5	1,2	0,7	-2,7	1,5
<b>INFLACIÓN</b>					
Media anual IPC (%) (1)	0,4	0,3	-0,7	-2,7	2,4
<b>TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL</b>					
Media anual (%) (2)	4,9	5	4,8	2,8	3
Población (Millones de habitantes) (1)					
	2,7	2,7	2,8	2,8	2,8
Desempleo sobre población activa (%) (2)					
	0,6	0,3	0,2	0,5	0,3
<b>SALDO PÚBLICO</b>					
En % de PIB (1)	-2,5	5,9	4,9	-2,5	-6

<b>DEUDA PÚBLICA</b>					
En MUSD (1)	83.127	95.701	109.526	104.842	104.869
En % de PIB (1)	51,6	52,2	62,1	72,6	58,4
<b>EXPORTACIONES DE BIENES</b>					
En MUSD (2)	67.498	84.288	72.935	51.504	87.203
% variación respecto al período anterior					
	17,7	24,8	-13,4	-29,4	69,3
<b>IMPORTACIONES DE BIENES</b>					
En MUSD (2)	-30.766	-33.307	-31.354	-24.367	-26.864
	-3,6	8,3	-5,9	-22,3	10,2
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>					
En MUSD (2)	36.733	50.981	41.581	27.137	60.339
En % de PIB	22,8	27,8	23,6	18,8	33,6
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>					
En MUSD (1)	6.426	16.652	4.260	-2.860	26.430
En % de PIB (1)	4	9,1	2,4	-2	2,4
<b>DEUDA EXTERNA</b>					
En MUSD (2)	171.494	184.881	198.586	203.885	207.667
En % de PIB (2)	106,5	100,8	112,6	141,2	115,6
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>					
En MUSD (2)	11.083	12.824	14.105	10.481	10.040
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>					
En MUSD (1)	15.014	30.355	39.708	40.979	42.203
En meses de importación de b. y s. (1)					
	2,7	5,5	7,7	6,9	ND
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>					
En MUSD (3)	1.695	3.523	4.450	2.730	ND
<b>TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR</b>					
Media anual (1)	3,64	3,64	3,64	3,64	3,64
Fin de período (1)	3,64	3,64	3,64	3,64	3,64

Fuente: Fondo monetario Internacional

### BALANZA DE PAGOS. BALANZA POR CUENTA CORRIENTE (MILLARDO\$)

	2017	2018	2019	2020
Cuenta corriente	6,4	16,7	4,3	-3
Porcentaje del PIB	3,8	9,1	2,4	-1,5
Balanza comercial	44,7	38,7	-18,4	-42,9
Exportaciones	67,5	84,5	80,2	80,4
Hidrocarburos	57,1	72,1	67,7	67,7
Crudo	10,1	13,2	11,8	12,3
GNL	22,3	36,4	37,2	35,8
Propano, butano	4,4	5,9	5,8	5,8
Condensados	8,9	5,7	4,2	4,5
Productos refinados del petróleo				
	8,4	11	8,8	9,4
No hidrocarburos	10,4	12,4	12,5	12,7
Petroquímicos	4,1	5,6	5,8	6,0
Otros	6,2	6,8	6,6	6,8
Importaciones	-30,8	-33,2	-33,9	-34,6
Servicios (neto)	-13,7	-14,1	-16,1	-18,7
Rentas (neto)	-0,4	-1,7	-3,1	0,3
Ingresos	8,6	9,4	7,6	11,3
Pagos	-9	-11,1	-10,8	-11,0
Transferencias (netas)	-16,2	-17,5	-18,1	-19,0
Remesas de trabajadores	-12,6	-13,8	-14,1	-14,9
Cuenta de capital	-0,5	-0,5	-0,5	-0,6
Cuenta financiera	-25	-1,9	5,5	-10,9
Inversiones directas	-7,1	-0,7	-4,6	-0,5
Inversiones en cartera	6,1	9,2	-6,6	-1,2
Activo	-10,1	11,4	-16,6	-0,4
Pasivo	-16,2	-2,2	10	-0,8
Otras inversiones	5,6	-33,2	7,3	6
Activo	-22,8	-11,1	-9,1	-3
Pasivo	28,4	-22,1	16,4	9

FICHA PAÍS **CATAR**

Bancos comerciales	0	0	3	1,4
Otros	0,1	-0,3	-0,1	-0,2
Errores y omisiones	-1,2	1,2	0	0

Fuente: Fondo Monetario Internacional

**1.6. Distribución del comercio por países****IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)**

(DATOS EN MUSD)	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
1. Estados Unidos	4.914	7	6.177	26	5.442	-12	4.059	-25
2. China	3.395	2	3.916	15	3.485	-11	3.850	10
3. Reino Unido	1.390	6	1.810	30	1.935	7	1.810	-6
4. Alemania	2.075	-30	1.951	-6	2.083	7	1.582	-24
5. India	1.580	33	1.990	26	1.504	-24	1.342	-11
6. Italia	1.329	3	1.370	3	1.255	-8	1.122	-11
7. Turquía	805	50	1.327	65	1.200	-10	1.081	-10
8. Francia	931	-9	975	5	854	-12	843	-1
9. Japón	1.582	-26	1.382	-13	867	-37	836	-4
10. Omán	751	103	982	31	995	1	603	-39
15. España	486	16	535	10	419	-22	399	-5

Fuentes: UN, COMTRADE

**EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)**

(DATOS EN MUSD)	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
1. Japón	11.573	614	6.658	2713	591	-7	7.996	-41
2. China	7.244	61	9.609	33	9.018	-6	7.815	-13
3. India	8.280	1210	163	23	8.871	-13	7.353	-17
4. Corea del Sur	10.692	1914	636	3711	369	-22	6.626	-42
5. Singapur	6.305	110	6.830	8	5.521	-19	3.443	-39
6. Tailandia	2.335	6	3.151	35	2.839	-10	1.693	
7. Pakistán	1.524	119	2.485	63	1.907	-23	1.357	-29
8. Estados Unidos	882	29	1.100	-25	992	-10	1.247	26
9. Reino Unido	1.588	-15	1.109	-30	1.874	69	1.146	-39
10. Emiratos Árabes	2.555	-32	1.483	-42	1.075	-28	1.087	1
20. España	743	35	811	9,0	1.027	27,0	408	-60

Fuente: UN, COMTRADE, 2022.

**1.7. Distribución del comercio por productos****EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIO. PRINCIPALES CAPÍTULOS EXPORTADOS**

(DATOS EN MUSD)	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
27-COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	56.825	2272	511	28	62.601	-1442	137	-33
39-MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	2.794	-4	2.956	6	2.401	-192	074	-14
31-ABONOS	1.087	-12	1.475	36	1.413	-41	319	-7
76-ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	1.402	21	1.392	-1	1.357	-21	210	-11
28-PRODUCT. QUÍMICOS INORGÁNICOS	671	-2	1.066	59	642	-40	729	-14
29-PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	965	-13	1.159	20	851	-26	659	-23
93-ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	28	ND	92	229	70	-24	410	486
84- MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	495	-26	277	-44	476	72	384	-19
87-VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	459	-35	431	-6	325	-25	314	-3

Fuente: Trademap.

**IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIO. PRINCIPALES CAPÍTULOS IMPORTADOS**

(DATOS EN MUSD)	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
84-MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	5.255	-2	5.081	35	2.118	3	4.834	-7
85-APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	3.010	-28	3.019	0,22	552	-15	2.230	-13
87-VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTORES	2.606	-31	1.987	-241	691	-15	1.218	-28
73-MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	1.078	-30	1.407	311	512	7	1.176	-22
88-AERONAVES; VEHÍCULOS ESPACIALES	1.998	1	2.852	431	586	-44	942	-40
99-MATERIAS NO A OTRA PARTE ESPECIFICADAS	3	ND	88629	433	890	0	883	0
89-BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES	189	ND	220	16	236	7	882	274
30-PRODUCTOS FARMACEUTICOS	575	7	671	17	638	-5	727	14
93-ARMAS Y MUNICIONES; ACCESORIOS	451	-36	874	941	191	36	703	-40
94- MUEBLES, SILLAS, LÁMPARAS	780	-10	859	10	767	-11	677	-11

Fuente: Trademap 2022

**1.8. Inversiones por países**

A diferencia de las cifras comerciales no se disponen de cifras cuantitativas realmente fidedignas sobre flujos y stocks de inversión bilaterales entre Qatar y el resto de los países del mundo.

Hay que destacar que la principal operación de inversión extranjera ha sido la llevada a cabo por la multinacional japonesa Marubeni con la Qatar Petroleum Company para la puesta en marcha de diversos proyectos energéticos en el Emirato en el que destaca la producción de una refinería condensada en Ras Laffan (Marubeni). Por otro lado, cabe destacar que las principales operaciones de inversión, como la fase dos del metro de Doha y su conexión con el aeropuerto internacional de Hamad, son llevadas a cabo por la compañía nacional Qatar Railway Company.

En cuanto a la inversión de Qatar en el mundo, señalar que su fondo soberano Qatar Investment Authority (QIA) es el 9º más importante del mundo con un valor de sus activos de 450.200 MUS\$ (SWFI Institute). Realiza inversiones estratégicas en el exterior, convirtiendo a Qatar en el tercer emisor de IDE de la región.

**2. SITUACIÓN POLÍTICA****2.1. Política Interior**

Catar es un emirato nacido tras la proclamación de la independencia del Reino Unido en 1971. La monarquía es hereditaria de padres a hijos varones entre los miembros de la familia Al Thani.

El 29 de abril de 2003, se aprobó por Referéndum una nueva Constitución, que entró en vigor el 8 de junio de 2004. La Constitución prevé, como se ha señalado anteriormente, la creación de un órgano legislativo, el Consejo Consultivo o "Shura", de 45 miembros, 30 de los cuales deberían elegidos por sufragio universal directo y el resto designados por el Emir. El dos de octubre tuvieron lugar las elecciones que permitieron constituir la primera asamblea.

La Constitución consagra el Consejo de la Familia Gobernante como órgano asesor del Emir y crea un Consejo Superior de la Magistratura, con funciones equiparables a las del Consejo General del Poder Judicial español.

Las principales Instituciones son el Emir, el Heredero Aparente (desde la accesión al poder del actual Emir no se ha nombrado oficialmente), el Primer Ministro, el Consejo de Ministros y el Consejo Consultivo o "Shura".

En el gobierno local, el Consejo Central Municipal, de 29 miembros, es elegido democráticamente desde 1999 (las últimas elecciones tuvieron lugar en 2019).

El actual Emir de Catar, el Jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa Al Thani, accedió al poder el 26 de junio de 2013, tras la abdicación de su padre, el Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani, siguiendo la línea política de su padre y reforzando los cambios y transformaciones del país de cara al cumplimiento del programa Visión 2030.

En noviembre de 2014 se nombró al Jeque Abdullah bin Hamad Al Thani como Vice Emir, cargo que estaba vacante tras la accesión al trono del actual Emir, del que es hermanastro.

En noviembre de 2018, el Emir aprobó una remodelación ministerial, que afectó a 5 ministerios.

El 28 de enero de 2020, el Emir nombraba Primer Ministro y Ministro del Interior al Jeque Khalid bin Khalifa bin Abdulaziz Al Thani.

En octubre de 2021, y a raíz de la apertura de una investigación judicial por malversación de fondos en contra del Ministro de Finanzas, el Emir aprobó una nueva remodelación gubernamental que conllevó la creación de nuevas carteras para potenciar ciertas áreas de la administración (ej. Medio Ambiente o Deportes).

El dos de octubre de 2021 se celebraron las primeras elecciones legislativas del país, en las que los cataríes eligieron a 30 de los 45 miembros del Consejo de la Shura. Los quince miembros restantes fueron designados por el Emir.

## Miembros del Gobierno

**Vice-Emir:** Jeque Abdullah bin Hamad Al-Thani.

**Primer ministro y ministro de Interior:** Jeque Khalid bin Khalifa bin Abdulaziz Al Thani.

**Vice-Primer ministro y ministro de Estado de Defensa:** Khalid bin Mohamed Al Attiyah.

**Vice-Primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores:** Jeque Mohamed bin Abdulrahman Al Thani.

**Ministro de Finanzas:** H E Ali bin Ahmed Al-Kuwari.

**Ministro de Donaciones y Asuntos Islámicos:** HE Ghanem bin Shaheen bin Ghanem Al-Ghanim.

**Ministro de Juventud y Deportes:** H E Salah bin Ghanem Al Ali.

**Ministro de Cultura:** H E Sheikh Abdulrahman bin Hamad bin Jassim bin Hamad Al Thani.

**Ministro de Justicia (Minister of State for Cabinet Affairs):** Dr. Issa bin Saad al Jafali Al Nuaimi.

**Ministro de Educación y Educación Superior:** HE Buthaina Bint Ali Al-Jabr Al-Nuaimi.

**Ministro de Transportes:** H E Jassim bin Saif bin Ahmed Al Sulaiti.

**Ministro de Comunicaciones y Tecnologías de la Información:** HE Mohammed bin Ali bin Mohammed Al-Mannai.

**Ministra de Salud Pública:** Dra. Hanan Mohamed Al Kuwairi.

**Ministra de Desarrollo Social y Familia:** HE Mariam bint Ali bin Nasser Al-Misnad.

**Ministro de Comercio e Industria:** HE Sheikh Mohammed bin Hamad bin Qasim Al-Abdullah Al Thani.

**Ministro de Asuntos Municipales:** Sr. Abdullah bin Abdulaziz bin Turki Al Subaia.

**Ministro de Medioambiente y Cambio Climático:** H E Sheikh Dr. Faleh bin Nasser bin Ahmed bin Ali Al Thani.

**Ministro de Trabajo:** H E Dr Ali bin Saeed bin Smaikh Al Marri.

**Ministro de Estado para Asuntos Energéticos (con categoría de miembro del Gabinete):** Sr. Saad bin Sherida Al Kaabi.

**Ministro de Estado para Asuntos del Gobierno (miembro del Consejo de Ministros):** HE Mohammed bin Abdullah bin Mohammed Al-Yousef Al-Sulaiti.

## Biografías

### Emir: Jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa Al Thani

El jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa Al Thani, nació el 3 de junio de 1980, es el actual Emir de Catar, perteneciente a la dinastía de los Al Thani. Es el segundo hijo de la segunda esposa del anterior Emir y accedió al poder el 26 de junio de 2013, tras la abdicación de su padre, el jeque Hamad bin Khalifa Al Thani. Se graduó en la Real Academia Militar de Sandhurst, Reino Unido, en 1998 y fue proclamado Príncipe Heredero en 2003.

### Primer ministro y ministro del Interior: Jeque Khalid bin Khalifa bin Abdulaziz Al Thani

El jeque Khalid bin Khalifa bin Abdulaziz Al Thani nació en Doha en 1968, ciudad en la que residió durante su etapa preuniversitaria.

En 1993 se graduó en ADE en EEUU, para trabajar posteriormente en Qatar Liquefied Gas Company Limited.

Entre 2002 y 2006 sirvió en la Oficina del viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores.

En marzo de 2006, se unió al Diwan del Emir, donde trabajó en la Oficina Príncipe Heredero (actual Emir).

En julio de 2006 fue nombrado director de la Oficina del Secretario Privado del Príncipe Heredero, Oficina que pasó a dirigir en enero de 2007. Desde el momento de la proclamación del Emir Tamim en 2013, el Jeque Khalid sirvió como director de su Oficina, y desde el 11 de noviembre de 2014 ostentaba la Jefatura del Diwan del Emir.

### Viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores: Jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani

Nació el 1 de noviembre de 1980.

Licenciado en Economía y Administración de Empresas por la Universidad de Catar en 2003. Tras finalizar sus estudios superiores, se incorporó a la administración catarí ocupando numerosos puestos de responsabilidad en la administración, en especial en el campo económico.

En enero de 2014 fue nombrado asistente del ministro de Asuntos Exteriores para Asuntos de cooperación internacional (viceministro), cargo que ocupó hasta su nombramiento como ministro de Asuntos Exteriores el 27 de enero de 2016. En reconocimiento a su gran labor en la actual crisis del Golfo, en noviembre de 2017 el Emir le nombró viceprimer ministro y desde noviembre de 2018 es, asimismo, el presidente del fondo soberano QIA.

En relación con la situación de Covid-19, de acuerdo con el European Centre for Disease Prevention and Control, Catar llegó a ser el Estado del mundo con mayor índice de contagios per cápita durante la primera ola, alcanzando el pico de contagios durante la última semana de mayo de 2020. El aeropuerto de Catar continuó operando como "hub" de tránsito durante la pandemia. Durante el primer semestre de 2021, Catar experimentó una segunda ola. A lo largo del segundo semestre, y gracias al avance de la campaña de vacunación, Catar ha logrado mantener bajo control las cifras de nuevas infecciones y fallecidos. A partir de julio se reabrieron las fronteras para turistas, existiendo un sistema de listas de países según su situación sanitarias, lo que determina la documentación que debe ser presentada a la entrada del país.

## 2.2 Política exterior

Catar practica una política exterior pragmática y propia, y está en parte condicionada por su situación geográfica y estratégica entre Irán y Arabia Saudí. Sin embargo, esto no le ha impedido desarrollar una política exterior muy activa e independiente, en ciertos ámbitos, de la de los países de su entorno.

Catar ha pasado de ejercer un papel de mero mediador, Sudán (Darfur), Somalia, o en el conflicto fronterizo de Doumeira entre Eritrea y Djibuti, a un papel protagonista a nivel regional e inter-nacional durante las Primaveras Árabes y actualmente en la compleja situación regional (acuerdo de paz US-Afganistán de febrero de 2020). En Doha tuvieron lugar las conversaciones de paz intra-afganas y Catar jugó un papel importante como base de tránsito para la evacuación afgana durante la crisis de agosto. Además de los mecanismos diplomáticos habituales Catar cuenta con el instrumento mediático del canal Al Jazeera.

EE.UU. tiene una importante presencia militar en el cuartel general del Centro de Comando norteamericano (CENTCOM) en la base aérea de Al Udeid. EEUU concedió a Catar a principios de 2022 el estatus de aliado principal no miembro de la OTAN.

El deseo de mantener una política independiente, en ciertos aspectos, del resto de los socios del CCG, ha provocado tensiones ocasionales con éstos, que desembocaron en la crisis del Cuarteto (Arabia Saudí, Egipto, Emiratos Árabes Unidos y Bahrein) y el bloqueo a Catar desde el 5 de junio de 2017 hasta enero de 2021. El bloqueo total contra Catar supuso la ruptura de relaciones diplomáticas, el cierre de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas de estos países con Catar, la prohibición de la entrada de ciudadanos y medios de transporte carteríes en su territorio (por lo que las conexiones terrestres, marítimas y aéreas con Catar han estado afectadas, incluyendo la suspensión de los vuelos con origen y destino en Catar) y sus relaciones comerciales.

El 5 de enero de 2021 el Emir de Catar participó en la 41 Cumbre del Consejo de Cooperación del Golfo, donde se aprobó la Declaración de Al Ula y se anunció el fin de las sanciones a Catar y la normalización de las relaciones con los países del Cuarteto. Como primer paso, se reabrieron las fronteras terrestres, marítimas y aéreas entre Arabia Saudí y Catar y, progresivamente, se ha avanzado en la restauración de las relaciones a través de la convocatoria de comités bilaterales de negociación.

Por otra parte, cabe destacar que Catar albergará la Copa del Mundo de Fútbol de 2022, lo que constituirá el principal evento deportivo con proyección internacional organizado por este país en su historia.

Catar es miembro de más de setenta OO.II., entre las que destacan:

### Ámbito internacional

NNUU y sus Organismos, Programas y Agencias, incluida una sede regional de la UNESCO

OMC Organización Mundial de Comercio  
INTERPOL

### Ámbito regional

Consejo de Cooperación del Golfo (miembro fundador)  
Liga de Estados Árabes  
Conferencia Islámica  
Organización de Países Exportadores de Petróleo  
Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo  
Foro de Países Exportadores de Gas

## 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

### 3.1. Diplomáticas

Las relaciones diplomáticas entre Catar y España se establecieron el 22 de diciembre de 1972 a nivel de Embajada no residente. España y Catar mantienen unas relaciones muy fluidas tanto a nivel político como a niveles económico, comercial y cultural. SS MM Reyes visitaron oficialmente Catar, por primera vez, en noviembre de 1980, y posteriormente en octubre de 2003 y en abril de 2006.

El viaje de Estado de SS MM los Reyes a Catar el 22 y 23 de octubre de 2003 y la posterior apertura de la Embajada de España en Doha, seguida de la de la Embajada de Catar en Madrid, en el año 2004, impulsó una nueva etapa en las relaciones bilaterales, de plena amistad y sintonía entre los dos países, corroborada con ocasión de la visita a España de Su Alteza el entonces Emir del Estado de Catar, Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani, el 6 de octubre de 2004 y, de nuevo, con la que efectuó los días 25 al 27 de abril de 2011

### 3.2. Económicas

#### Comercio

En el ámbito de las relaciones comerciales bilaterales, éstas son buenas, pero están por detrás de países de nuestro entorno UE. Según la A.E.A.T. de España, en el año 2021 Qatar fue nuestro proveedor mundial nº 56 y nuestro cliente mundial nº 68. Podemos decir, sin embargo, que Qatar es un socio estratégico español debido a los suministros de GNL a nuestro país.

Dentro de la UE, según datos de Eurostat, en el año 2021 España fue el sexto proveedor de Qatar tras Italia, Alemania, Francia, Países Bajos y Bélgica y su cuarto cliente tras Italia, Bélgica y Polonia.

En 2021 el comercio bilateral se ha recuperado parcialmente tras la caída en 2020 como consecuencia del COVID19, aunque sigue lejos de las cifras de 2019. El valor total del comercio entre España y Qatar alcanzó en 2021 los 990 M€, siendo las exportaciones españolas de 349 M€ (-4% respecto a 2020) mientras que la importación española creció hasta los 641 M€ (+70% respecto a 2020).

ESPAÑA/QATAR (M€)	2018	2019	2020	2021
Valor del Comercio Bilateral	1.228	1.308	741	981
Exportaciones españolas a Qatar	400	372	365	349
Importaciones españolas desde Qatar	828	936	376	632
Saldo Comercial bilateral	-428	-564	-11	-283

Fuente: COMTRADE, Datacomex 2022

El número de exportadores regulares a Qatar creció en 2021 un 0,2% alcanzando la cifra de 926 empresas.

La exportación española por sectores está muy diversificada. Los principales capítulos en 2021 según peso en la exportación fueron: máquinas y aparatos mecánicos (15%), prendas de vestir de punto, por la importante presencia de Inditex, Cortefiel y Mango (15%), muebles, sillas y lámparas (7%) y aparatos y material eléctricos (6%).

Las importaciones procedentes de Qatar están fuertemente concentradas en un 82% en el capítulo de combustibles (fundamentalmente GNL) siendo prácticamente el 18% restante derivados del petróleo, como manufacturas plásticas y productos químicos orgánicos e inorgánicos.

No se conocen datos de comercio bilateral de servicios entre España y Qatar. Aunque según el BdE, los ingresos procedentes de países del Golfo Pérsico por servicios prestados en la región (no disponible mayor desglose por países) son de 1.361 M EUR en 2020 (casi la mitad del importe de 2019), mientras que los pagos por servicios recibidos de empresas de la zona son 773M EUR (25% menos que en 2019).

### **Inversión**

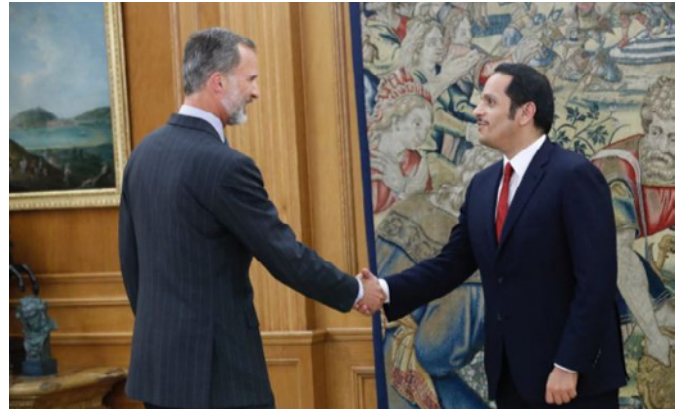
El stock de inversión de Qatar en España a diciembre de 2019 fue de 2.679 M€ (puesto 24º del ranking de inversores en España). Qatar tiene una creciente presencia como inversor en España (2º mayor inversor del Golfo en nuestro país después de EAU) en sectores como aviación civil (Catar Airways posee el 25,1 % de IAG, grupo en el que se integra IBERIA), construcción (20% Colonial), distribución y servicios (12,2% Corte Inglés), finanzas (3,3 % Santander Brasil), energía (8,65 % Iberdrola) o comunicaciones (5,1 % PRISA). Destaca la inversión de su fondo soberano QIA, que es dueño del puerto deportivo Port Tarraco, del hotel W en Barcelona y del Intercontinental en Madrid.

Según el Registro de Inversiones de España, el stock de inversión española en Qatar a 31 de diciembre de 2019 se situaba en los 80 M€ lo que sitúa a Qatar en el puesto nº81 del ranking mundial de países en los que España invierte. La presencia de empresas españolas establecidas en Qatar es escasa, aunque ha ido creciendo en los últimos años; sin embargo, hay que destacar el creciente interés por este mercado y el hecho de que se trata, principalmente, de las grandes empresas españolas (Iberdrola, Ferrovial, FCC, Sacyr, entre otras) las que están presentes en Qatar.

### **3.3. Relaciones de visitas en ambos sentidos (cinco últimos años)**

#### **Personalidades cataríes que han visitado España**

- 10-04-2017, el ministro de Municipalidad y Medio Ambiente de Qatar, Mohamed Al Rumaihi, realizó una visita oficial a nuestro país manteniendo entrevistas con el ministro de Fomento, Iñigo de la Serna y con la ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, con el objetivo de reforzar la cooperación en sus respectivos ámbitos. También se reunió con el presidente del Consejo Español de Seguridad Nuclear, Fernando Martí, con quien se analizaron proyectos de cooperación e intercambio en el campo de la seguridad nuclear entre ambos países.
- 20/21-03-2018, el fiscal general del Estado de Qatar, D. Ali Bin Fetais Al Marri, realizó una visita a España y se reunió con el fiscal general del Estado, D. Julián Sánchez Melgar; con el fiscal jefe de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, D. Alejandro Luzón Cánovas; con el fiscal jefe de Fiscalía de la Audiencia Nacional, D. Jesús Alonso Cristóbal; y con el ministro de Justicia, D. Rafael Catalá Polo.
- 12/14-09-2018, el viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores, jeque Mohammed Mohamed Bin Abdulrahman Bin Jassim Al-Thani, realizó una visita oficial a España. Tuvo ocasión de reunirse con SM Felipe VI, con el presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez, y con el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell. En el encuentro con el PG, se acordó el establecimiento de un marco institucional de colaboración y cooperación que se vehiculará, por parte Española, a través de la Compañía Española de financiación al Desarrollo (COFIDES), de capital mayoritariamente público y dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y por parte Catarí, de la Autoridad de Inversiones de Qatar (QIA). Ambas entidades trabajarán en el establecimiento de un vehículo de inversión conjunto para llevar a cabo proyectos en regiones de interés mutuo, con especial énfasis en América Latina.
- 19/20-02-2019, el fiscal general del Estado de Qatar, D. Ali Bin Fetais Al Marri, realizó una visita a España, para participar en el World Law Congress.
- 28/29-05-2019, el director general de Escuelas Públicas de este Ministerio de Educación y Educación Superior, Dr. Khalifa Saad Al Der-



*SM el Rey recibe el saludo del vice primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Qatar, su excelencia el Jeque Mohammed Bin Abdulrahman Al-Thani .- Palacio de La Zarzuela. Madrid, 13.09.2018.- foto: © Casa S.M. el Rey*

ham, realizó una visita a España para participar en la III Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras, que se desarrolló en el Palacio de Congresos de Palma de Mallorca.

- 20-10-2021, El ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Qatar visitó Madrid, donde mantuvo consultas bilaterales con la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Ángeles Moreno Bau.

#### **Personalidades españolas que han visitado Qatar**

- 13/14-03-2017, el grupo de trabajo del Consejo de la UE sobre Oriente Medio y el Golfo (MOG) realizó una visita de trabajo a Qatar, contando con la participación de la representante española Dña. Cristina Borreguero. El Grupo mantuvo entrevistas Soltan bin Saad Al Muraikhi, ministro de Estado de Asuntos Exteriores, con el General, Abdul Aziz Al Ansari, presidente del Comité Nacional de Contraterrorismo del Ministerio del Interior, con el Dr. Ali bin Smaikh Al Marri, presidente del Comité Nacional de Derechos Humanos, y con Hassan Al Thawadi, secretario General del Supreme Committee for Delivery and Legacy (encargado de la preparación del Campeonato de fútbol 2022), entre otros.
- 20/21-02-2018, el subdirector general de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia D. Jaime Rosell se desplazó a Doha para participar en la 13 Sesión de la Doha Interfaith Conference.
- 13/15-03-2018, los diputados y senadores españoles D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador (PP), D. Emilio Álvarez Villazán (PSOE) y D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas (Cs), delegados españoles en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, participaron en la reunión conjunta del Grupo Especial Mediterráneo y de la Comisión de la Dimensión Civil de la Seguridad.
- 12/14-03-2018, el Contraalmirante Enrique Torres Piñeyro, almirante jefe de la División Logística del Estado Mayor de la Armada, viajó a Doha para asistir a DIMDEX .
- 15/18-04-2018, la consejera Gerente de Patrimonio Nacional, Dª Alicia Pastor, visitó Doha, con ocasión de la inauguración de la Biblioteca Nacional de Qatar.
- La directora adjunta de la División de Infraestructuras y Sanidad de ICEX, Dª Carmen García Cervigón, realizó una visita a Qatar en noviembre de 2018.
- 15/16-12-2018. El ex ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, alto representante del SGNU para la Alianza de Civilizaciones, visitó Doha en ocasión de la celebración del Doha Forum.
- 16-01-2019, una Delegación de Guardia Civil encabezada por su director general, D. Félix Vicente Azón Vilas, y por el general jefe de Fiscal y Fronteras D. Juan Luis Pérez Martín, visitó Qatar para asistir a la entrega de despachos de la primera promoción de graduados de la Academia de Policía de este MININTER. En el acto en la academia, tuvieron ocasión de saludar a este Emir y, posteriormente, en sede de este Ministerio del

Interior, mantuvieron una reunión de trabajo con el primer ministro y ministro del Interior catari, jeque Abdullah Ben Nasser Khalifa Al-Thani.

- 30-04-2019, una Delegación de la PN, encabezada por el director General de la Policía, D. Francisco Pardo Piqueras, y el comisario principal. D. Carlos Vazquez Ara, viajaron a Doha para participar en el acto de firma de un acuerdo de cooperación en materia policial.
- 14-09-2019,, una Delegación de la PN, encabezada por el comisario principal jefe de la UIP. D. José Miguel Ruiz Iguzquiza, de desplazó a Doha para participar en un curso sobre dispositivos policiales en eventos deportivos.
- 03/06-10-2019,, tuvo lugar la visita de la presidenta del CSD y Secretaria de Estado para el Deporte, Dª María José Rienda, acompañada del director general para el Deporte, con motivo de los IAAF World Athletics Championships Doha 2019.
- 14/20-10-2019, tuvo lugar la visita del presidente del Comité Olímpico con ocasión de la celebración del ACNO- Mundial de Juegos de Playa 2019.
- 14-11-2019, tuvo lugar la visita del director del Museo Arqueológico Nacional, D. Andrés Carretero Pérez.
- 20-11-2019, tuvo lugar la visita de Delegado para el Norte de África y Oriente Medio del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. D. Jose Manuel Durán Cuevas.
- Diciembre 2019, el ex MAE D. Miguel Ángel Moratinos, Alto Representante del SGNU para la Alianza de Civilizaciones, visitó Doha con ocasión de la celebración del Doha Forum (14-15). En dicha edición participó como panelista, la actual MAE, Dª Arancha González Laya, en su calidad de directora ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (ITC).
- Diciembre 2020, el director general de Deportes, D. Joaquín María de Arístegui Laborde, de desplazó a Doha.
- Durante 2020 las visitas internacionales han estado limitadas por el impacto de la pandemia. La ministra de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea, Dª María Aránzazu González Laya, mantuvo una llamada telefónica en junio y una videoconferencia en octubre con su contraparte catari en junio y octubre.
- 10-02-2021, la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Dª María Aránzazu González Laya, visitó Catar. En el curso de la visita firmó un Acuerdo de Cooperación Cultural y un MOU en materia de cooperación en el ámbito de la Juventud y el Deporte.
- 14-9-2021 El ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea, D. José Manuel Albares Bueno, visitó Doha el 14 de septiembre de 2021. Vino acompañado por la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Dª Ángeles Moreno Bau.
- Noviembre de 2021 La subsecretaria de Defensa, Dª Ampara Valcarce García, se desplazó a Catar en noviembre de 2021 con ocasión del Campeonato del Mundo de Paracaidismo Militar.

### 3.4. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Acuerdo de Transporte aéreo.
- MoU en el campo del Deporte entre el Comité Olímpico de Catar y el Comité Olímpico de España.
- Acuerdo de Cooperación en materia de Seguridad.
- Acuerdo para la creación de un Comité bilateral entre la Cámara de Comercio e Industria de Catar y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria.
- MoU en materia de Infraestructuras y Transporte.
- MoU en materia de Seguridad Energética.
- MoU en materia de Tecnología Agroalimentaria entre Hassad Food Company y un Consorcio español formado por: Aretch Group, Primaflor, NGS y Mediterráneo Asesores.
- MoU para la creación de una comisión mixta para temas económicos y comerciales.
- MoU sobre Consultas Políticas entre los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores.
- MoU Lector de español entre MAEC/AECID y la Universidad de Catar.



*El ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, con su homólogo de Qatar, jeque Mohamed bin Abdulrahman al Thani, durante su visita a Doha.-14/10/2021.-foto: Europa Press.*

- Acuerdo para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta.
- MOU en materia de cooperación entre la Fiscalía General del Estado de Catar y la Fiscalía General del Estado de España.
- Declaración para negociación de MOU para el establecimiento de un marco institucional de colaboración y cooperación en materia de inversión entre la Compañía Española de financiación al Desarrollo (COFIDES) y la Autoridad de Inversiones de Catar (QIA).
- Acuerdo de Cooperación entre el MINTER español y el MINTER catari en materia de seguridad de cara a la Copa del Mundo FIFA 2022 (abril de 2019).
- Acuerdo sobre Supresión de los Requisitos de Visado para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicio (noviembre de 2020).
- Acuerdo sobre Cooperación Cultural (febrero de 2021).
- MOU en materia de cooperación en el ámbito de la Juventud y el Deporte (febrero de 2021).
- Acuerdo para el Intercambio y Protección Mutua de Información Clasificada.

### 3.5. Datos de la Representación

#### Embajada en Doha

**Embajadora**, Dª. Belén Alfaro Hernández.

Cancillería: Villa número 9. Calle Saha 93. Wadi Umm Sarma (Número de calle 563, Zona 66) Doha. P.O. Box: 24616

Teléfono: (974) 4429 0555

Teléfono emergencia consular: (974) 5586 2411

Fax: (974) 448 35 887.

Página Web: [www.exteriores.gob.es/Embajadas/DOHA/es/Paginas/inicio.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/DOHA/es/Paginas/inicio.aspx)

Correo electrónico: [emb.doha@maec.es](mailto:emb.doha@maec.es)

Facebook: <https://es-es.facebook.com/pages/Embajada-de-Espa%C3%B1a-en-Catar-Embassy-of-Spain-to-Qatar/194054890638897?sk=info>

#### **Oficina Económica y Comercial (dependiente de la Consejería de Economía y Comercio en Dubái)**

Teléfono: (974) 448 35 886

Correo electrónico: [doha@comercio.mineco.es](mailto:doha@comercio.mineco.es)

#### **Oficina de Turismo (con sede en la Embajada de España en Abu Dhabi)**

Al Nahyan Commercial Building Nº 96 - Al Ladeem Street

P.O.Box 46474

Teléfono: +971 (0) 24 43 72 85

Abu Dhabi (EAU)

Página Web: [www.tourspain.es](http://www.tourspain.es)





*La anterior ministra de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, Arancha González Laya, se reúne con el emir de Qatar en Doha – Febrero 2021.-@ Europa Press)*